

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

DECRETO NUMERO (710)

22 DIC 2022

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2022

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 056 del 01 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Departamento para la vigencia del año 2022 y por Decreto N° 696 del 28 de diciembre de 2021 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022, modificado mediante Decreto 016 del 13 de enero de 2022.
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
3. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar están libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado de gastos de FUNCIONAMIENTO del Presupuesto de la Administración Central así:

CÓDIGO	NOMBRE	BPIN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios			
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			
2.1.2.02.02.006.006	Servicios de alquiler de vehiculos de transporte con operario			
2.1.2.02.02.006.006.01	Servicios de alquiler de vehiculos de transporte con operario	N/A	11.200.000,00	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			
2.1.2.02.02.007.001	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing			
2.1.2.02.02.007.001.03	Servicios de seguros y pensiones (con exclusion de servicios de reaseguro) excepto los servicios de seguros sociales			

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RC-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

DECRETO NUMERO (5 - 710)

CÓDIGO	NOMBRE	BPIN	CREDITOS	CONTRACREDITOS
2.1.2.02.02.007.001.03.04	Otros seguros	N/A		11.200.000,00
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL			11.200.000,00	11.200.000,00

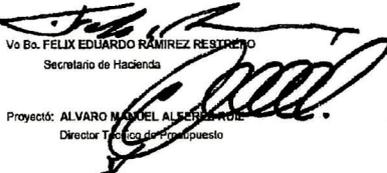
PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

22 DIC 2022



MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander

Vo. Bo. 
FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Secretario de Hacienda

Proyectó: ALVARO MANUEL ALFARO RODRIGUEZ
Director Técnico de Presupuesto

Revisó: Adeline Arenas
Prof. Universitario (E)

Elaboró: Esperanza Rincón D.
Técnico Operativo (E)